

Bases legales Concurso 10 Aniversario

La empresa Pancho Tours, con domicilio fiscal en C/ Almirante Lobo, 2 - 4º izq 41001 Sevilla, realizará una promoción dirigida a clientes, personas físicas, mayores de edad que cumplan los requisitos y acciones expresadas en las bases PRIMERA y TERCERA posterior, bajo la modalidad de sorteo gratuito, que se llevará a cabo en las fechas y condiciones que más adelante se detallan.

Primera.- Objetivo, plazo de participación y fecha de celebración del concurso.

El objetivo de la promoción es celebrar el 10 aniversario de la empresa Pancho Tours, además de reforzar la imagen y el uso de sus productos y servicios.

Podrán participar en el sorteo, aquellos que participen en la promoción y reúnan los requisitos establecidos en la base TERCERA posterior.

El periodo de participación de la promoción se establece de la siguiente manera:

Fecha de inicio: 15 de marzo de 2019 8:00

Fecha de finalización: 15 de mayo de 2019 a las 23:00

Segunda.- Premios.

Se sortearán 3 premios:

1º Premio: Fin de semana en cualquier destino donde tengamos presencia con alojamiento (una noche) y visita privada a un monumento.

INCLUYE:

- Alojamiento 1 noche para 2 personas.
- Billete de entrada al monumento.
- Saltar la cola. Entrada preferente.
- Tour con un guía experto.
- Recogida en la recepción del hotel (si el hotel se encuentra cerca del casco histórico).

2º Premio: Tour privado a un monumento + tour de tapas, conoce la historia de la gastronomía española.

INCLUYE:

- Billete de entrada al monumento
- Saltar la cola. Entrada preferente.
- Tour con un guía experto.
- Recogida en la recepción del hotel (si el hotel se encuentra cerca del casco histórico).
- 3 bebidas + muchas tapas y postre con una copa de cava.

3º Premio: Tour privado a un Monumento, ¡tú eliges la ciudad!

INCLUYE:

- **Billete de entrada al monumento**
- Saltar la cola. Entrada preferente.
- Tour con un guía experto.
- Recogida en la recepción del hotel (si el hotel se encuentra cerca del casco histórico).

El premiado deberá cumplir debidamente los requisitos recogidos en la base TERCERA.

El sorteo se realizará el jueves 16 mayo 2019 y el disfrute de los premios deberá hacerse desde 1 junio al 31 de diciembre 2019 y estará siempre sujeto a disponibilidad por parte del establecimiento.

Tercera.- Ámbito subjetivo.

3.1 Podrán participar en el sorteo aquellos que reúnan los requisitos que a continuación se detallan:

- Ser mayor de edad.
- Haber hecho una visita guiada con nosotros en cualquiera de nuestros destinos.
- Atender a todas y cada una de las exigencias de las presentes bases.
- Ser seguidor de la página de Facebook o Instagram de Pancho Tours.

Cuarta.- Mecánica del concurso.

Los participantes, deberán:

- Ser seguidores en Facebook de nuestra página.
- Hacerse una foto en cualquiera de nuestras visitas guiadas.
- Compartir la foto de **forma pública** en su perfil de Facebook o Instagram con el hashtag #10yearsPanchoTour .

Solo tendrán validez las fotos publicadas entre el 15 de marzo y el 15 de mayo de 2019.

El ganador será elegido entre todos los participantes de forma aleatoria.

Quinta.- Comunicación al premiado y formalización de la entrega.

Pancho Tours, comunicará, a través de los medios de los que disponga, al ganador del sorteo el premio obtenido, así como el procedimiento para formalizar la entrega del premio según lo establecido en las presentes bases. Siendo el método de entrega del premio online. El ganador/a autoriza a la empresa a que desvele los resultados del concurso en el perfil de Facebook e Instagram de la marca.

El ganador será escogido de forma aleatoria una vez finalizado el concurso y será comunicado como máximo en los dos días siguientes de haber acabado la promoción, el 15 de mayo de 2019.

Sexta.- Cambio de los premios y renuncia o imposibilidad de aceptación.

El premio del sorteo de la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio o compensación a petición del ganador.

En caso de que por cualquier circunstancia el premiado renunciara, o por cualquier razón no pudiera aceptar el premio, perderá su derecho a obtenerlo y quedará desierto.

Séptima.- Utilización publicitaria del nombre del ganador.

En base al Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/279, te facilitamos la siguiente información acerca del tratamiento que llevamos acerca de los datos personales que nos facilitas para que en todo momento puedas tener el control sobre los mismos.

Pancho Tours, trata la información que nos facilitas con la finalidad exclusiva de participación en la presente promoción. El tratamiento de datos personales en relación con la presente promoción tiene carácter ocasional.

En virtud del artículo 6.1 RGPD la actividad de tratamiento está asociada a la autorización del presente documento y, por tanto, en virtud del consentimiento prestado, el cual es opcional, así como en la ejecución contractual. En el supuesto de no aceptación la misma no permitirá el uso de imágenes y/o la recuperación audiovisual de la persona interesada en la finalidad mencionada anteriormente.

En cada momento podrá ejercitar sus derechos ante el titular del tratamiento, conforme a los artículos 15 a 22 y el art. 34 del RGPD: acceso, rectificación, supresión, olvido, oposición, limitación y portabilidad a través de los medios de contacto disponibles en el presente documento.

Octava.- Aceptación de las bases.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de Pancho Tours en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.